



## COMUNICADO

DE EDMUNDO JUNCO VELOSA, CORDINADOR DE COBERTURA EDUCATIVA  
PARA DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO  
ENCARGADO DEL PROCESO DE COBERTURA EN LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO  
DE BOYACA  
ASUNTO INICIO PROCESO DE COBERTURA EDUCATIVA VIGENCIA 2011  
FECHA 9 DE AGOSTO DE 2010

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1229 del 4 de junio de 2010, se informa que la Etapa de **PROYECCION DE CUPOS 2011** será habilitada en el Sistema de Matrículas SIMAT del 11 al 27 de Agosto de 2010, con el fin de que cada institución educativa proyecte los cupos que están en capacidad de ofrecer para el siguiente año escolar en cada una de las sedes, jornadas, grados y modelos educativos.


Para tal efecto se precisa lo siguiente:

- El corte que se debe seleccionar en el sistema al generar la proyección es: **Corte SED Junio 30.**
- Las Instituciones y Centros Educativos de los 120 municipios no certificados del Departamento, deben generar las proyecciones de acuerdo con los mismos lineamientos dados el año anterior, específicamente lo relacionado con el manejo de grupos incluyendo los modelos pedagógicos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria, Telesecundaria, etc.) y los Programas de Adultos. Igualmente teniendo en cuenta las indicaciones enviadas el 9 de julio de 2010 a los correos electrónicos institucionales, por la Ingeniera María Cristina Sánchez Bernal.
- Una vez se haga ese proceso, se debe informar al Líder de Núcleo Educativo Provincial correspondiente, mediante oficio y diligenciando el formato adjunto: Formato envió oficial de información0 (GE-G-C02\_01\_F04).doc.
- **El plazo máximo para hacer todas las proyecciones e informar al núcleo provincial es el 27 de agosto de 2010, sin embargo se recomienda se hagan lo más pronto posible con el fin de poder ser corregidas en caso de ser necesario y posteriormente aprobadas.**

Es importante aclarar que las instituciones educativas que no cumplan con lo antes expuesto, retrasarían el proceso de cobertura para la vigencia 2011 de todo el Departamento.

Los instructivos correspondientes a esta etapa del proceso serán enviados a los correos electrónicos institucionales, por lo que se recomienda se aseguren de tener espacio disponible en el buzón para evitar que se rebote el correo.

  
Proyecto: Cristina Sánchez

  
**EDMUNDO JUNCO VELOSA**  
Coordinador de Cobertura